

CURSO 2024/25

# PROGRAMACIÓN DE CANTO

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA "ÁNGEL BARJA" - PLAZA DEL MAGISTERIO S/N- 24700- ASTORGA - TELEF. 987619411  
WEB: <http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/> -CORREO ELECTRÓNICO: 24017679@educa.jcyl.es

ÁNGEL BARJA

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

DEPARTAMENTO DE  
AGRUPACIONES

PROFESOR: EVA GARCÍA JUAREZ

1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.....	3
2. MARCO NORMATIVO .....	4
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	4
3.1 OBJETIVOS GENERALES .....	4
3.2 OBJETIVOS DE CANTO .....	5
3.3 CONTENIDOS GENERALES.....	5
3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES.....	6
4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS .....	6
4.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	6
4.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	12
4.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	17
4.4. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	23
4.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	28
4.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	34
5. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES .....	40
5.1 METODOLOGÍA.....	40
5.2 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA .....	40
5.3 EXÁMENES DE SEPTIEMBRE .....	41
5.4 AUDICIONES .....	41
5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES .....	41
5.6 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA .....	42
5.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. ....	42
5.8 PLAN DE LECTURA.....	43
6. PRUEBAS DE ACCESO Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE .....	43
6.1 ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	43
6.1.1 PROCEDIMIENTO.....	43
6.1.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	43
6.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.....	44
6.1.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	44
6.2 ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	45
6.2.1 PROCEDIMIENTO .....	45
6.2.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	45
6.2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....	45
6.2.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	46
6.3 ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	46
6.3.1 PROCEDIMIENTO.....	46

6.3.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	46
6.3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....	47
6.3.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	47
6.4 ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	47
6.4.1. PROCEDIMIENTO .....	47
6.4.2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	47
6.4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....	48
6.4.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS .....	49
6.5 ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	49
6.5.1 PROCEDIMIENTO .....	49
6.5.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	49
6.5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN .....	50
6.5.4. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	50
6.6 ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	50
6.6.1 PROCEDIMIENTO .....	50
6.6.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS.....	50
6.6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN .....	51
6.6.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS.....	51
7.BIBLIOGRAFÍA.....	52

# 1. CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las programaciones didácticas se elaborarán teniendo en cuenta lo especificado en el artículo 42.3 del ROC (Bocyl del 29 de septiembre de 2005), así como en el artículo 31 de la Orden EDU/1188/2005 de 21 de septiembre por la que se regula la Organización y el funcionamiento de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León.

Las programaciones incluirán los siguientes aspectos:

- 1) La distribución temporal de los contenidos correspondientes a cada una de las evaluaciones previstas.
- 2) La metodología didáctica que se va a aplicar.
- 3) Los procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos y los criterios de calificación que vayan a aplicarse.
- 4) Las actividades de recuperación de los alumnos con asignaturas o materias pendientes de cursos anteriores, en los casos que proceda.
- 5) Las medidas de atención a la diversidad, en su caso, para los alumnos que las requieran.
- 6) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar y, en su caso, los libros de texto de referencia para los alumnos que desarrollen el currículo oficial correspondiente a las enseñanzas escolares de régimen especial en Castilla y León.
- 7) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento.
- 8) El repertorio, la relación de obras, la bibliografía, los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar incluidos los libros y los instrumentos para uso de los alumnos.
- 9) En el caso de departamentos de especialidades o asignaturas instrumentales, las audiciones o recitales que el departamento estime necesario que los alumnos realicen durante el curso. En cuanto a asignaturas teóricas y teórico-prácticas, los trabajos y otras actividades que el departamento estime oportuno que el alumno realice durante el curso.
- 10) Las actividades complementarias y extraescolares que se pretenden realizar desde el departamento, así como las posibles propuestas sobre programación de actividades en coordinación con otros departamentos.
- 11) Las propuestas de los departamentos didácticos para las pruebas de ingreso a primer curso de las Enseñanzas Elementales y las posibles modificaciones que hayan de figurar en el proyecto curricular.
- 12) El contenido y el desarrollo de los distintos aspectos correspondientes a las pruebas de ingreso a los distintos cursos de las Enseñanzas Elementales y Profesionales.
- 13) En las programaciones didácticas de especialidades instrumentales que requieran de acompañamiento al piano, se incluirán las obras que los alumnos habrán de trabajar durante el curso.
- 14) La programación de las clases colectivas de acuerdo con los criterios generales que establezca la comisión de coordinación pedagógica, y la planificación de posibles actividades conjuntas entre las distintas clases colectivas de las Enseñanzas Elementales.
- 15) Los contenidos, la organización y estructura de las pruebas específicas destinadas al alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua.

## 2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU/1188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 24/2018, de 23 de agosto; modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música

## 3. OBJETIVOS

### 3.1 OBJETIVOS GENERALES

El artículo 8 del Decreto 60/ 2007 especifica las capacidades generales que se debe desarrollar al término de las Enseñanzas Profesionales de Música. Toda acción educativa debe contar con dichos referentes, para ello la comunidad educativa debe contribuir coordinadamente, a que el alumnado cursante, al término de ésta, haya desarrollado los siguientes objetivos generales:

*Las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:*

- a. *Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar sus propios criterios generales.*
- b. *Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de información y enriquecimiento personal.*
- c. *Analizar y valorar la calidad de la música.*
- d. *Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.*
- e. *Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.*
- f. *Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.*
- g. *Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.*

## 3.2 OBJETIVOS DE CANTO

Las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a. *demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.*
- b. *Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación.*
- c. *Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.*
- d. *Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.*
- e. *Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con una autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.*
- f. *Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad adecuada a este nivel.*

## 3.3 CONTENIDOS GENERALES

Según la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los contenidos para la especialidad de Canto son:

- *Estudio de la respiración.*
- *Vocalizaciones.*
- *Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal.*
- *Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz.*
- *Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración, para la consecución del máximo fiato.*
- *Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de los distintos colores vocales.*
- *Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias.*
- *Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal.*
- *Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto españolas, canciones latinoamericanas, italianas, alemanas, francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorio y cantatas.*
- *Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.*
- *Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.*
- *Práctica de lectura a vista.*
- *Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar, de manera crítica, las características de sus diferentes versiones.*
- *Práctica de conjunto.*

## 3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN GENERALES

La valoración del grado de consecución de los objetivos por parte de los alumnos debe tener en cuenta los criterios de evaluación propuestos para las Enseñanzas Profesionales por el currículo oficial, criterios que son comunes a todas las especialidades instrumentales y se hallan así recogidos en los mismos decretos que hemos citado a la hora de tratar los objetivos y contenidos, y que figuran a continuación:

1. *Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la emisión vocal.*
2. *Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.*
3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.*
4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.*
5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.*
6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.*
7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.*
8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permite el texto musical.*
9. *Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.*
10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística*

## 4. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN POR CURSOS

### 4.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 4.1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CURSO

- a. *Demostrar un conocimiento del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.*
- b. *Alcanzar un cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.*
- c. *Conocer las **características y tipos principales de voces** existentes y saber calificar la voz propia.*
- d. *Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.*
- e. *Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.*
- f. *Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.*
- g. *Demostrar un conocimiento básico de la **articulación y la dicción** de las **lenguas española e italiana** (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).*
- h. *Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibiliten una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.*

- i. Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso**, iniciándose en las convenciones interpretativas de cada época.
- j. Adquirir un nivel básico de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.
- k. Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.
- l. Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso.
- m. Demostrar un conocimiento del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.
- n. Alcanzar un cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.
- o. Conocer las **características y tipos principales de voces** existentes y saber calificar la voz propia.
- p. Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.
- q. Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.
- r. Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.
- s. Demostrar un conocimiento básico de la **articulación y la dicción** de las **lenguas española e italiana** (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).
- t. Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibiliten una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.
- u. Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso**, iniciándose en las convenciones interpretativas de cada época.
- v. Adquirir un nivel básico de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.
- w. Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.
- x. Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso.

### 6.1.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL PRIMER CURSO

1. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato respiratorio** (vías respiratorias, diafragma y pared abdominal).
2. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato fonador** (laringe, cuerdas vocales y musculatura).
3. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **sistema de articulación**.
4. Adquisición de buenos **hábitos posturales**: colocación del cuerpo.
5. Conocimiento básico de distintas **técnicas de concienciación corporal** (técnica Alexander, Pilates, Bioenergética, Yoga, etc....)
6. Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para la **extensión vocal** según el nivel del curso.
7. Desarrollo y practica de ejercicios para el control del **"fiato"**.
8. Conocimiento y empleo de ejercicios vocalización para el desarrollo del **legato**
9. Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo de agilidades **de un nivel básico con intervalos, escalas y arpeggios**.

10. *Iniciación al desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc....*
11. *Desarrollo de las **capacidades memorísticas**, mediante el trabajo por pasajes, así como a nivel global de la obra según el nivel.*
12. *Iniciación al **autocontrol** y capacidad de reacción al **miedo escénico** en escena.*

### 6.1.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DEL PRIMER CURSO

#### PRIMER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 1, 2, 3 y 4

#### SEGUNDO TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 5, 6, 7 y 8

#### TERCER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 9, 10, 11 Y 12

*Dado el carácter individualizado de nuestras enseñanzas, la secuenciación de los contenidos queda a criterio del profesor, que en función de las necesidades de sus alumnos determinará la distribución más adecuada a lo largo del curso académico.*

*Al principio de cada trimestre, el alumno será informado del trabajo que debe realizar a lo largo del mismo y cuáles son los mínimos que debe alcanzar para superarlo positivamente*

### 6.1.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DEL PRIMER CURSO

- I. *Interpretar correctamente y según las directrices marcadas en clase las obras correspondientes al repertorio propuesto para cada alumno.*
- II. *Demostrar un grado de dominio técnico correspondiente al nivel de su curso que posibilite al alumno a abordar obras de los siguientes cursos del grado profesional y, en general, del gran repertorio de canto.*
- III. *Cantar desde la relajación como base de toda técnica fluida y eficaz.*
- IV. *Utilizar una gama de recursos técnicos de forma consciente y saber elegir en todo momento entre los mismos según su nivel.*
- V. *Mostrar un nivel de interpretación que permita una ejecución de calidad y afinación, así como acorde al estilo de las obras propuestas para el curso.*
- VI. *Mostrar un grado de conocimiento básico de las distintas épocas del repertorio vocal que permita usar las distintas convenciones estilísticas de manera adecuada.*
- VII. *Realizar los trabajos escritos o debates propuestos acerca de la bibliografía que manejamos.*
- VIII. *Demostrar conocimiento de las convenciones interpretativas, especialmente referidas a ritmo, fraseo y ornamentación según el nivel del curso.*
- IX. *Ser capaz de encontrar información necesaria para abordar los problemas técnico- musicales del nivel del curso, de manera autónoma, mediante el uso de los recursos propuestos, principalmente a través de bibliografía y discografía.*
- X. *Demostrar la capacidad memorística en la interpretación del repertorio que así sea requerido.*

## 6.1.5 CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN DEL PRIMER CURSO

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente del curso en el que estemos.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día de clase con un registro de la observación diaria en el que se recogerán los diferentes aspectos a tratar. Así mismo se realizará una valoración de cada audición (tanto las trimestrales de clase como la pública de final de curso) puntuándose los diferentes parámetros que confluyen en la realización de tal actividad.

De todo ello además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengán a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

Para obtener la calificación final se valorará con un 60% el trabajo de clase realizado durante todo el curso con una puntuación máxima de 6 distribuida en seis criterios de calificación que más adelante se detallan y que estarán oportunamente recogidos en las rúbricas de evaluación.

El 40% restante se obtendrá de la participación y resultado del alumno en la actividad de la audición con un máximo de 4 puntos repartidos en cuatro criterios más.

Finalmente se contempla la realización de una autoevaluación por parte del alumno acerca de su propio trabajo y del llevado a cabo, bajo su opinión, por el profesor. Las conclusiones obtenidas de ella serán datos importantes que considerar en la continua mejora personal y del propio proceso de aprendizaje, así como de la labor docente llegado el caso.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### A) Trabajo diario de clase:

- Actitud;
  - Cuidado del instrumento vocal. 10%
  - Atención y concentración.10%
  - Participación.10%
- Rendimiento óptimo del desempeño técnico en sus aspectos básicos y esenciales;
  - Técnica vocal – Emisión, respiración.10%
  - Preparación personal de la obra 10%
  - Memoria10%

Estos criterios constituyen el fundamento del 60% de la calificación final.

#### B) Audiciones:

- Primer y segundo trimestre;
  - Música (afinación, tempo, dicción, expresión) 20%
  - Memoria (lleva al menos un 70% del repertorio memorizado sin soporte visual de la partitura)10%
  - Escena (cierto dominio y autocontrol. Capacidad de resolución) 10%
- Tercer trimestre;
  - Música; 25%
  - Escena; 15%

De las audiciones, como se ha dicho anteriormente, se obtiene el 40% restante de la calificación final si bien es importante destacar que en las audiciones de los dos primeros trimestres del curso se

computa la memoria con un 10% para incentivar el esfuerzo que supone una pronta memorización de las obras cuando aún se lleva relativamente poco tiempo con su estudio y lo que, sin embargo, facilita el trabajo técnico en clase. Para la audición final se presupone ya la memorización completa de todo el repertorio por lo que se incluye en el apartado musical confundiendo con él y en todo caso, valorando tal aspecto a la baja.

**Los alumnos que tengan 3 o más faltas por trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho a un examen sustitutorio.**

#### RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se propone un modelo de sistema de registro de clase, de audición y de autoevaluación de los que se podrían configurar sus correspondientes hojas de cálculo informatizadas.

#### RÚBRICAS DE CLASE

- Trae el instrumento óptimo para el trabajo de clase lo que demuestra hábitos de higiene y cuidado vocal adecuados 1-2-3-4-5-6
- Se muestra atento y concentrado en las explicaciones de clase y participa aportando ideas, sugerencias y planteando dudas. 1-2-3-4-5-6
- Técnicamente realiza los ejercicios y vocalizaciones con interés poniendo empeño y esfuerzo en conseguir lo que se le propone 1-2-3-4-5-6
- Trae estudiadas las obras rítmicas y melódicamente, así como aspectos relativos a la dicción fonética del idioma de manera adecuada. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra receptivo a propuestas metodológicas innovadoras y participa de ellas 1-2-3-4-5-6
- Posibilita un mejor rendimiento técnico en las sesiones gracias a una rápida memorización de las obras del repertorio. 1-2-3-4-5-6

#### RÚBRICAS DE AUDICIÓN

- Ejecuta las obras del repertorio con solvencia a tempo, con buena afinación y siguiendo las indicaciones de dinámica y articulación 1-2-3-4
- Interpreta las obras acordes a su estilo e idiomas 1-2-3-4
- Interpreta las obras de memoria 1-2-3-4
- Se muestra en el escenario con actitud de confianza y seguridad solventando, controlando y gestionando de manera eficaz las contingencias que se producen. 1-2-3-4
- 

#### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- Cuido de manera mi instrumento vocal
- He puesto lo mejor de mí en la búsqueda y experimentación sonora de cada clase
- Mantengo una actitud abierta y positiva ante las críticas constructivas y propuestas de mejora
- Mi percepción en cuanto a mis resultados es superiores-similares-inferiores a los de mi profesor
- En las clases me han faltado más recursos técnicos-más explicaciones-más práctica o estoy satisfecho en general con la enseñanza recibida y mi evolución acorde a ella.
- Sugerencias a mi profesor

## 6.1.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL PRIMER CURSO

La enseñanza de la música, valiéndose de los medios y recursos adecuados, facilitará el desarrollo y modificación de las ideas previas de los alumnos, les motivará para despertar en ellos la necesidad de búsqueda e investigación, y conseguirá que sean capaces, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aplicar los conocimientos que de forma gradual vayan adquiriendo.

Los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo óptimo de los contenidos serán:

Recursos materiales:

1. Instrumentos: Piano, clave.
2. Materiales impresos: Libros de texto, de consulta, de ejercicios. Diccionarios técnicos especializados. Partituras. Biblioteca del centro. Láminas con ilustraciones del aparato respiratorio y fonador.
3. Material visual: Encerado. Retroproyector si lo hubiere.
4. Material audiovisual: Videos, CD's y DVD's.
5. Otros materiales: Colchonetas, sillas, mesa, espejo.
6. TIC: La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza y su uso didáctico es ya una auténtica realidad en el ámbito de la educación. Internet nos ofrece numerosos recursos que utilizaremos en nuestra aula, tales como partituras, libretos o traducciones de texto. Nos valdremos también de programas editores de partituras y de soportes de grabación digital fundamentales para el desarrollo cotidiano de las clases por las posibilidades que nos ofrecen para la autoevaluación y la autoescucha, decisivos en el avance y desarrollo de la técnica canora.
7. Recursos organizativos: corresponden a las Unidades Didácticas que secuencian los objetivos y contenidos para cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto. En dichas unidades se especifican tanto la temporalización de las sesiones como la duración de las obras.

## 6.1.7 REPERTORIO. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS DEL PRIMER CURSO

- **3 canciones españolas**
- **3 canzoni o arie antiche italianas**
- **1 monodia antigua sin acompañamiento**

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

### 1º CANTO

- **Obras en italiano**: Obras de Caccini, Monteverdi y Frescobaldi; Arias Antiguas arregladas por A. Parisotti; Frottole, Sonetti e Strambotti; Canciones de Tosti y Canciones Napolitanas;
- **Canciones españolas**: canciones de Rodrigo, populares arregladas por F. García Lorca, Canciones de Guridi, Turina, Granados, García Abril, etc. Canciones populares Iberoamericanas: Perez Freire, Ginastera, Guastavino, etc. Romances y letras del siglo XVII. Villancicos de Juan del Encina y Tonos humanos de Juan Hidalgo.
- **Monodia**: cancionero Martin Codax, Canto gregoriano, Llibre Vermell, etc..

## 4.2 2SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 4.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SEGUNDO CURSO

- a. Afianzar conocimiento del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.
- b. Mejorar cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.
- c. Conocer las **características y tipos de voces** existentes y saber calificar la voz propia.
- d. Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.
- e. Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.
- f. Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.
- g. Afianzar conocimiento de la **articulación y la dicción** de las **lenguas española e italiana** (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).
- h. Demostrar un conocimiento básico de la **articulación y la dicción** de la lengua alemana (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).
- i. Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibiliten una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.
- j. Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso, ampliando** conocimientos en las convenciones interpretativas de cada época.
- k. Adquirir un nivel más elaborado de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.
- l. Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.
- m. Iniciarse en adquirir una **actitud crítica** hacia las versiones grabadas de las obras estudiadas, con el fin de garantizar una cierta independencia en cuanto a la elección de criterios de interpretación.
- n. Iniciarse en adquirir la capacidad de **lectura a primera vista** de obras vocales de nivel relativo al curso.
- o. Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso

### 4.2.2 CONTENIDOS ESPECIFICOS DEL SEGUNDO CURSO

1. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato respiratorio** (vías respiratorias, diafragma y pared abdominal).
2. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato fonador** (laringe, cuerdas vocales y musculatura).
3. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **sistema de articulación**.
4. Adquisición de buenos **hábitos posturales**: colocación del cuerpo.
5. Conocimiento y práctica de distintas **técnicas de concienciación corporal** (técnica Alexander, Pilates, Bioenergética, Yoga, etc....)
6. Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para la **extensión vocal** según el nivel del curso.
7. Desarrollo y practica de ejercicios de nivel medio para el control del **"fiato"**.

8. *Conocimiento y empleo de ejercicios vocalización para el desarrollo del **legato** e iniciación en el **picado**.*
9. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo de agilidades **de un nivel básico-medio** con intervalos, escalas y arpeggios.*
10. *Inicio en el conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización de **piano-forte**.*
11. *Iniciación al conocimiento de los **tipos formales** más comunes en el canto para su correcta interpretación: *Aria, Lied, Melodie, Canción, Romanza, etc...**
12. *Iniciación al desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc.*
13. *Iniciación al desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc.*
14. *Desarrollo de las **capacidades memorísticas**, mediante el trabajo por pasajes, así como a nivel global de la obra según el nivel.*
15. *Desarrollo al **autocontrol** y capacidad de reacción al **miedo escénico** en escena.*

#### 4.2.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DEL SEGUNDO CURSO

PRIMER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 1, 2, 3, 4, 5 y 6

SEGUNDO TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 7, 8, 9, 10 y 11

TERCER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 12, 13, 14 y 15

*Dado el carácter individualizado de nuestras enseñanzas, la secuenciación de los contenidos queda a criterio del profesor, que en función de las necesidades de sus alumnos determinará la distribución más adecuada a lo largo del curso académico.*

*Al principio de cada trimestre, el alumno será informado del trabajo que debe realizar a lo largo del mismo y cuáles son los mínimos que debe alcanzar para superarlo positivamente*

#### 4.2.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DEL SEGUNDO CURSO

- I. *Interpretar correctamente y según las directrices marcadas en clase las obras correspondientes al repertorio propuesto para cada alumno*
- II. *Demostrar un grado de dominio técnico correspondiente al nivel de su curso que posibilite al alumno a abordar obras de los siguientes cursos del grado profesional y, en general, del gran repertorio de canto.*
- III. *Cantar desde la relajación como base de toda técnica fluida y eficaz.*
- IV. *Utilizar una gama de recursos técnicos de forma consciente y saber elegir en todo momento entre los mismos según su nivel.*
- V. *Mostrar un nivel de interpretación que permita una ejecución de calidad y afinación, así como acorde al estilo de las obras propuestas para el curso.*

- VI. *Mostrar un grado de conocimiento básico de las distintas épocas del repertorio vocal que permita usar las distintas convenciones estilísticas de manera adecuada.*
- VII. *Realizar los trabajos escritos o debates propuestos acerca de la bibliografía que manejamos.*
- VIII. *Demostrar conocimiento de las convenciones interpretativas, especialmente referidas a ritmo, fraseo y ornamentación según el nivel del curso.*
- IX. *Ser capaz de encontrar información necesaria para abordar los problemas técnico- musicales del nivel del curso, de manera autónoma, mediante el uso de los recursos propuestos, principalmente a través de bibliografía y discografía.*
- X. *Demostrar la capacidad memorística en la interpretación del repertorio que así sea requerido.*

#### 4.2.5 CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO CURSO

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente del curso en el que estemos.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día de clase con un registro de la observación diaria en el que se recogerán los diferentes aspectos a tratar. Así mismo se realizará una valoración de cada audición (tanto las trimestrales de clase como la pública de final de curso) puntuándose los diferentes parámetros que confluyen en la realización de tal actividad. De todo ello además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengan a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

Para obtener la calificación final se valorará con un 60% el trabajo de clase realizado durante todo el curso con una puntuación máxima de 6 distribuida en seis criterios de calificación que más adelante se detallan y que estarán oportunamente recogidos en las rúbricas de evaluación.

El 40% restante se obtendrá de la participación y resultado del alumno en la actividad de la audición con un máximo de 4 puntos repartidos en cuatro criterios más. Finalmente se contempla la realización de una autoevaluación por parte del alumno acerca de su propio trabajo y del llevado a cabo, bajo su opinión, por el profesor. Las conclusiones obtenidas de ella serán datos importantes que considerar en la continua mejora personal y del propio proceso de aprendizaje, así como de la labor docente llegado el caso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### A) Trabajo diario de clase:

- Actitud;
  - Cuidado del instrumento vocal. 10%
  - Atención y concentración.10%
  - Participación.10%
- Rendimiento óptimo del desempeño técnico en sus aspectos básicos y esenciales;
  - Técnica vocal – Emisión, respiración.10%
  - Preparación personal de la obra 10%
  - Memoria10%

Estos criterios constituyen el fundamento del 60% de la calificación final.

B) Audiciones:

- Primer y segundo trimestre;
  - Música (afinación, tempo, dicción, expresión) 20%
  - Memoria (lleva al menos un 70% del repertorio memorizado sin soporte visual de la partitura)10%
  - Escena (cierto dominio y autocontrol. Capacidad de resolución) 10%
- Tercer trimestre;
  - Música; 25%
  - Escena; 15%

De las audiciones, como se ha dicho anteriormente, se obtiene el 40% restante de la calificación final si bien es importante destacar que en las audiciones de los dos primeros trimestres del curso se computa la memoria con un 10% para incentivar el esfuerzo que supone una pronta memorización de las obras cuando aún se lleva relativamente poco tiempo con su estudio y lo que, sin embargo, facilita el trabajo técnico en clase. Para la audición final se presupone ya la memorización completa de todo el repertorio por lo que se incluye en el apartado musical confundiendo con él y en todo caso, valorando tal aspecto a la baja.

**Los alumnos que tengan 3 o más faltas por trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho a un examen sustitutorio.**

RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se propone un modelo de sistema de registro de clase, de audición y de autoevaluación de los que se podrían configurar sus correspondientes hojas de cálculo informatizadas.

RÚBRICAS DE CLASE

- Trae el instrumento óptimo para el trabajo de clase lo que demuestra hábitos de higiene y cuidado vocal adecuados 1-2-3-4-5-6
- Se muestra atento y concentrado en las explicaciones de clase y participa aportando ideas, sugerencias y planteando dudas. 1-2-3-4-5-6
- Técnicamente realiza los ejercicios y vocalizaciones con interés poniendo empeño y esfuerzo en conseguir lo que se le propone 1-2-3-4-5-6
- Trae estudiadas las obras rítmicas y melódicamente, así como aspectos relativos a la dicción fonética del idioma de manera adecuada. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra receptivo a propuestas metodológicas innovadoras y participa de ellas 1-2-3-4-5-6
- Posibilita un mejor rendimiento técnico en las sesiones gracias a una rápida memorización de las obras del repertorio 1-2-3-4-5-6

RÚBRICAS DE AUDICIÓN

- Ejecuta las obras del repertorio con solvencia a tempo, con buena afinación y siguiendo las indicaciones de dinámica y articulación 1-2-3-4
- Interpreta las obras acordes a su estilo e idiomas 1-2-3-4
- Interpreta las obras de memoria 1-2-3-4
- Se muestra en el escenario con actitud de confianza y seguridad solventando, controlando y gestionando de manera eficaz las contingencias que se producen. 1-2-3-4

### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- Cuido de manera mi instrumento vocal
- He puesto lo mejor de mí en la búsqueda y experimentación sonora de cada clase
- Mantengo una actitud abierta y positiva ante las críticas constructivas y propuestas de mejora.
- Mi percepción en cuanto a mis resultados es superiores-similares-inferiores a los de mi profesor
- En las clases me han faltado más recursos técnicos-más explicaciones-más práctica o estoy satisfecho en general con la enseñanza recibida y mi evolución acorde a ella.
- Sugerencias a mi profesor

#### 4.2.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL SEGUNDO CURSO

La enseñanza de la música, valiéndose de los medios y recursos adecuados, facilitará el desarrollo y modificación de las ideas previas de los alumnos, les motivará para despertar en ellos la necesidad de búsqueda e investigación, y conseguirá que sean capaces, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aplicar los conocimientos que de forma gradual vayan adquiriendo.

Los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo óptimo de los contenidos serán:

Recursos materiales:

- Instrumentos: Piano, clave.
- Materiales impresos: Libros de texto, de consulta, de ejercicios. Diccionarios técnicos especializados. Partituras. Biblioteca del centro. Láminas con ilustraciones del aparato respiratorio y fonador.
- Material visual: Encerado. Retroproyector si lo hubiere.
- Material audiovisual: Videos, CD's y DVD's.
- Otros materiales: Colchonetas, sillas, mesa, espejo.
- TIC: La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza y su uso didáctico es ya una auténtica realidad en el ámbito de la educación. Internet nos ofrece numerosos recursos que utilizaremos en nuestra aula, tales como partituras, libretos o traducciones de texto. Nos valdremos también de programas editores de partituras y de soportes de grabación digital fundamentales para el desarrollo cotidiano de las clases por las posibilidades que nos ofrecen para la autoevaluación y la autoescucha, decisivos en el avance y desarrollo de la técnica canora.
- Recursos organizativos: corresponden a las Unidades Didácticas que secuencian los objetivos y contenidos para cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto. En dichas unidades se especifican tanto la temporalización de las sesiones como la duración de las mismas.

#### 4.2.7 REPERTORIO. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS DEL SEGUNDO CURSO

- **4 canzoni o arie antiche italianas (diferentes al curso anterior)**
- **4 canciones españolas o (diferentes al curso anterior)**

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

## 2º CANTO

- **Obras en italiano:** Obras de Caccini, Monteverdi y Frescobaldi; Arias Antiguas arregladas por A. Parisotti; Frottole, Sonetti e Strambotti; Canciones de Tosti y Canciones napolitanas;
- **Canciones españolas:** canciones de Rodrigo, canciones populares arregladas por F. García Lorca, Canciones de Guridi, Turina, Granados, García Abril, etc.
- **Lieder:** de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, etc.

## 4.3. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 4.3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL TERCER CURSO

- Afianzar conocimiento del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.*
- Mejorar cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.*
- Conocer las **características y tipos de voces** existentes y saber calificar la voz propia.*
- Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.*
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.*
- Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.*
- Afianzar conocimiento de la **articulación y la dicción** de las **lenguas española, italiana y alemana** (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).*
- Demostrar un conocimiento básico de la **articulación y la dicción** de la lengua francesa (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).*
- Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibiliten una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.*
- Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso, ampliando** conocimientos en las convenciones interpretativas de cada época.*
- Adquirir un nivel más elaborado de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.*
- Mantener una **actitud crítica** hacia las versiones grabadas de las obras estudiadas, con el fin de garantizar una cierta independencia en cuanto a la elección de criterios de interpretación.*
- Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.*
- Iniciarse en el desarrollo de la capacidad de **lectura a primera vista** de obras vocales de nivel relativo al curso.*
- Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso*

#### 4.3.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL TERCER CURSO

1. *Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato respiratorio** (vías respiratorias, diafragma y pared abdominal).*
2. *Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato fonador** (laringe, cuerdas vocales y musculatura).*
3. *Conocimiento y descripción del funcionamiento del **sistema de articulación**.*
4. *Adquisición de buenos **hábitos posturales**: colocación del cuerpo.*
5. *Conocimiento y práctica a un nivel medio de distintas **técnicas de concienciación corporal** (técnica Alexander, Pilates, Bioenergética, Yoga, etc....)*
6. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para la **extensión vocal** según el nivel del curso.*
7. *Desarrollo y practica de ejercicios de nilve medio para el control del **"fiato"**.*
8. *Conocimiento y empleo de ejercicios vocalización para el desarrollo del **legato-picado**.*
9. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo de agilidades **de un nivel medio con** intervalos, escalas y arpeggios.*
10. *Inicio en el conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización de **piano-forte**.*
11. *Desarrollo del conocimiento de los **tipos formales** más comunes en el canto para su correcta interpretación: Aria, Lied, Melodie, Canción, Romanza, etc...*
12. *Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc....*
13. *Iniciación en el conocimiento de las **convenciones de estilo** de las diversas épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, etc...*
14. *Iniciación al conocimiento y práctica de la **ornamentación**: criterios, estilos y tratados para su correcta interpretación en un nivel **básico***
15. *Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc....*
16. *Desarrollo de las **capacidades memorísticas**, mediante el trabajo por pasajes, así como a nivel global de la obra según el nivel.*
17. *Desarrollo al **autocontrol** y capacidad de reacción al **miedo escénico** en escena.*

#### 4.3.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DEL TERCER CURSO

PRIMER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 1, 2, 3, 4, 5 y 6

SEGUNDO TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 7, 8, 9, 10 y 11

TERCER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 12, 13, 14 ,15, 16 y 17

*Dado el carácter individualizado de nuestras enseñanzas, la secuenciación de los contenidos queda a criterio del profesor, que en función de las necesidades de sus alumnos determinará la distribución más adecuada a lo largo del curso académico.*

*Al principio de cada trimestre, el alumno será informado del trabajo que debe realizar a lo largo del mismo y cuáles son los mínimos que debe alcanzar para superarlo positivamente.*

#### 4.3.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DEL TERCER CURSO

- I. *Interpretar correctamente y según las directrices marcadas en clase las obras correspondientes al repertorio propuesto para cada alumno*
- II. *Demostrar un grado de dominio técnico correspondiente al nivel de su curso que posibilite al alumno a abordar obras de los siguientes cursos del grado profesional y, en general, del gran repertorio de canto.*
- III. *Cantar desde la relajación como base de toda técnica fluida y eficaz.*
- IV. *Utilizar una gama de recursos técnicos de forma consciente y saber elegir en todo momento entre los mismos según su nivel.*
- V. *Mostrar un nivel de interpretación que permita una ejecución de calidad y afinación, así como acorde al estilo de las obras propuestas para el curso.*
- VI. *Mostrar un grado de conocimiento medio de las distintas épocas del repertorio vocal que permita usar las distintas convenciones estilísticas de manera adecuada.*
- VII. *Realizar los trabajos escritos o debates propuestos acerca de la bibliografía que manejamos.*
- VIII. *Demostrar conocimiento de las convenciones interpretativas, especialmente referidas a ritmo, fraseo y ornamentación según el nivel del curso.*
- IX. *Ser capaz de encontrar información necesaria para abordar los problemas técnico- musicales del nivel del curso, de manera autónoma, mediante el uso de los recursos propuestos, principalmente a través de bibliografía y discografía.*
- X. *Demostrar la capacidad memorística en la interpretación del repertorio que así sea requerido.*

#### 4.3.5 CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN DEL TERCER CURSO

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente del curso en el que estemos.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día de clase con un registro de la observación diaria en el que se recogerán los diferentes aspectos a tratar. Así mismo se realizará una valoración de cada audición (tanto las trimestrales de clase como la pública de final de curso) puntuándose los diferentes parámetros que confluyen en la realización de tal actividad.

De todo ello, además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengán a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

Para obtener la calificación final se valorará con un 60% el trabajo de clase realizado durante todo el curso con una puntuación máxima de 6 distribuida en seis criterios de calificación que más adelante se detallan y que estarán oportunamente recogidos en las rúbricas de evaluación. El 40% restante se obtendrá de la participación y resultado del alumno en la actividad de la audición con un máximo de 4 puntos repartidos en cuatro criterios más.

Finalmente se contempla la realización de una autoevaluación por parte del alumno acerca de su propio trabajo y del llevado a cabo, bajo su opinión, por el profesor. Las conclusiones obtenidas de ella serán datos importantes a considerar en la continua mejora personal y del propio proceso de aprendizaje, así como de la labor docente llegado el caso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### A) Trabajo diario de clase:

- Actitud;
  - Cuidado del instrumento vocal. 10%
  - Atención y concentración.10%
  - Participación.10%
  
- Rendimiento óptimo del desempeño técnico en sus aspectos básicos y esenciales;
  - Técnica vocal – Emisión, respiración.10%
  - Preparación personal de la obra 10%
  - Memoria10%

Estos criterios constituyen el fundamento del 60% de la calificación final.

##### B) Audiciones:

- Primer y segundo trimestre;
  - Música (afinación, tempo, dicción, expresión) 20%
  - Memoria (lleva al menos un 70% del repertorio memorizado sin soporte visual de la partitura)10%
- Escena (cierto dominio y autocontrol. Capacidad de resolución) 10%
- Tercer trimestre;
  - Música; 25%
  - Escena; 15%

De las audiciones, como se ha visto anteriormente, se obtiene el 40% restante de la calificación final si bien es importante destacar que en las audiciones de los dos primeros trimestres del curso se computa la memoria con un 10% para incentivar el esfuerzo que supone una pronta memorización de las obras cuando aún se lleva relativamente poco tiempo con su estudio y lo que, sin embargo, facilita el trabajo técnico en clase. Para la audición final se presupone ya la memorización completa de todo el repertorio por lo que se incluye en el apartado musical confundiendo con él y en todo caso, valorando tal aspecto a la baja.

**Los alumnos que tengan 3 o más faltas por trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho a un examen sustitutorio.**

### RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se propone un modelo de sistema de registro de clase, de audición y de autoevaluación de los que se podrían configurar sus correspondientes hojas de cálculo informatizadas.

#### RÚBRICAS DE CLASE

- Trae el instrumento óptimo para el trabajo de clase lo que demuestra hábitos de higiene y cuidado vocal adecuados 1-2-3-4-5-6
- Se muestra atento y concentrado en las explicaciones de clase y participa aportando ideas, sugerencias y planteando dudas. 1-2-3-4-5-6
- Técnicamente realiza los ejercicios y vocalizaciones con interés poniendo empeño y esfuerzo en conseguir lo que se le propone 1-2-3-4-5-6
- Trae estudiadas las obras rítmica y melódicamente así como aspectos relativos a la dicción fonética del idioma de manera adecuada. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra receptivo a propuestas metodológicas innovadoras y participa de ellas 1-2-3-4-5-6
- Posibilita un mejor rendimiento técnico en las sesiones gracias a una rápida memorización de las obras del repertorio. 1-2-3-4-5-6

#### RÚBRICAS DE AUDICIÓN

- Ejecuta las obras del repertorio con solvencia a tempo, con buena afinación y siguiendo las indicaciones de dinámica y articulación 1-2-3-4
- Interpreta las obras acordes a su estilo e idiomas 1-2-3-4
- Interpreta las obras de memoria 1-2-3-4
- Se muestra en el escenario con actitud de confianza y seguridad solventando, controlando y gestionando de manera eficaz las contingencias que se producen. 1-2-3-4

#### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- Cuido de manera mi instrumento vocal
- He puesto lo mejor de mí en la búsqueda y experimentación sonora de cada clase.
- Mantengo una actitud abierta y positiva ante las críticas constructivas y propuestas de mejora.
- Mi percepción en cuanto a mis resultados es superiores-similares-inferiores a los de mi profesor.
- En las clases me han faltado más recursos técnicos-más explicaciones-más práctica o estoy satisfecho en general con la enseñanza recibida y mi evolución acorde a ella.
- Sugerencias a mi profesor.

### 4.3.6 MATERIALES DIDÁCTICOS Y RECURSOS DEL TERCER CURSO

La enseñanza de la música, valiéndose de los medios y recursos adecuados, facilitará el desarrollo y modificación de las ideas previas de los alumnos, les motivará para despertar en ellos la necesidad de búsqueda e investigación, y conseguirá que sean capaces, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aplicar los conocimientos que de forma gradual vayan adquiriendo.

Los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo óptimo de los contenidos serán:

Recursos materiales:

- ***Instrumentos:*** Piano, clave.
- ***Materiales impresos:*** Libros de texto, de consulta, de ejercicios. Diccionarios técnicos especializados. Partituras. Biblioteca del centro. Láminas con ilustraciones del aparato respiratorio y fonador.
- ***Material visual:*** Encerado. Retroproyector.
- ***Material audiovisual:*** Videos, CD's y DVD's.
- ***Otros materiales:*** Colchonetas, sillas, mesa, espejo.
- ***TIC:*** La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza y su uso didáctico es ya una auténtica realidad en el ámbito de la educación. Internet nos ofrece numerosos recursos que utilizaremos en nuestra aula, tales como partituras, libretos o traducciones de texto. Nos valdremos también de programas editores de partituras y de soportes de grabación digital fundamentales para el desarrollo cotidiano de las clases por las posibilidades que nos ofrecen para la autoevaluación y la autoescucha, decisivos en el avance y desarrollo de la técnica canora.
- **Recursos organizativos:** corresponden a las Unidades Didácticas que secuencian los objetivos y contenidos para cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto. En dichas unidades se especifican tanto la temporalización de las sesiones como la duración de las obras.

#### 4.3.7 REPERTORIO. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS DEL TERCER CURSO

##### CURSO TERCERO.

- **2 canción española o hispanoamericana. (diferentes al curso anterior)**
- **2 canzone italiana**
- **2 Lieder alemanes**
- **1 aria de ópera**
- **1 romanza de zarzuela**
- **1 aria de oratorio o cantata**

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

##### 3º CANTO

- **Canciones españolas:** de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- **Canciones populares Iberoamericanas:** Pérez Freire, Ginastera, Guastavino, etc
- **Canciones italianas:** Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi., etc
- **Melodías francesas** de Listz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hahn, Duparc, etc.
- **Lieder:** de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, etc.
- **Zarzuelas** de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- **Ópera:** Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, etc.; barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc.; francesas de Lully, Rameau, Gluck, Bizet, etc.; italianas de Donizetti, Rossini, Paisiello, Mozart, Martin y Soler; alemanas de Mozart, Haydn, Weber, etc.

## 4.4. 4º CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 4.4.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CUARTO CURSO

- a) Afianzar conocimiento y aplicación del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.
- b) Mejorar cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.
- c) Conocer las **características y tipos de voces** existentes a un nivel más especializado y saber calificar la voz propia.
- d) Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.
- e) Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.
- f) Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.
- g) Afianzar conocimiento de la **articulación y la dicción** de las **lenguas española, italiana, alemana y francesa** (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).
- h) Demostrar un conocimiento básico de la **articulación y la dicción** de la lengua inglesa (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).
- i) Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibiliten una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.
- j) Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso**, ampliando conocimientos en las convenciones interpretativas de cada época.
- k) Adquirir un nivel más elaborado de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.
- l) Mantener una **actitud crítica** hacia las versiones grabadas de las obras estudiadas, con el fin de garantizar una cierta independencia en cuanto a la elección de criterios de interpretación.
- m) Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.
- n) Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** de obras vocales de nivel relativo al curso.
- o) Iniciación en el movimiento escénico y actoral de los personajes interpretados, acordes con el nivel del curso.
- p) Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso

### 4.4.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL CUARTO CURSO

1. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato respiratorio** (vías respiratorias, diafragma y pared abdominal).
2. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato fonador** (laringe, cuerdas vocales y musculatura).
3. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **sistema de articulación**.
4. Adquisición de buenos **hábitos posturales**: colocación del cuerpo.
5. Conocimiento y práctica a un nivel medio de distintas **técnicas de concienciación corporal** (técnica Alexander, Pilates, Bioenergética, Yoga, etc....)
6. Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para la **extensión vocal** según el nivel del curso.

7. *Desarrollo y practica de ejercicios de nivle medio para el control del “fiato”.*
8. *Conocimiento y empleo de ejercicios vocalización para el desarrollo del **legato-picado** a un nivel medio-alto*
9. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo de agilidades **de un nivel medio con intervalos, escalas y arpeggios.***
10. *Desarrollo del conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización de **piano-forte** e iniciación **al fortissimo-pianissimo***
11. *Desarrollo del conocimiento de los **tipos formales** más comunes en el canto para su correcta interpretación: Aria, Lied, Melodie, Canción, Romanza, etc...*
12. *Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc....*
13. *Iniciación en el conocimiento de las **convenciones de estilo** de las diversas épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, etc...*
14. *Desarrollo del conocimiento y práctica de la **ornamentación**: criterios, estilos y tratados para su correcta interpretación en un nivel **básico-medio***
15. *Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc....*
16. *Desarrollo de las **capacidades memorísticas**, mediante el trabajo por pasajes, así como a nivel global de la obra según el nivel.*
17. *Desarrollo al **autocontrol** y capacidad de reacción al **miedo escénico** en escena.*
18. *Iniciación a la identificación y ejercitación de **colores vocales** claros-oscuros y abiertas-cerradas.*

#### 4.4.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

SEGUNDO TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 9, 10, 11, 12 y 13

TERCER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 14, 15, 16 17 y 18

*Dado el carácter individualizado de nuestras enseñanzas, la secuenciación de los contenidos queda a criterio del profesor, que en función de las necesidades de sus alumnos determinará la distribución más adecuada a lo largo del curso académico.*

*Al principio de cada trimestre, el alumno será informado del trabajo que debe realizar a lo largo del mismo y cuáles son los mínimos que debe alcanzar para superarlo positivamente*

#### 4.4.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DEL CUARTO CURSO

- I. Interpretar correctamente y según las directrices marcadas en clase las obras correspondientes al repertorio propuesto para cada alumno
- II. Demostrar un grado de dominio técnico correspondiente al nivel de su curso que posibilite al alumno a abordar obras de estos cursos del grado profesional y del gran repertorio de canto.
- III. Cantar desde la relajación como base de toda técnica fluida y eficaz.
- IV. Utilizar una gama de recursos técnicos de forma consciente y saber elegir en todo momento entre los mismos según su nivel.
- V. Mostrar un nivel de interpretación que permita una ejecución de calidad y afinación, así como acorde al estilo de las obras propuestas para el curso.
- VI. Mostrar un grado de conocimiento medio de las distintas épocas del repertorio vocal que permita usar las distintas convenciones estilísticas de manera adecuada.
- VII. Realizar los trabajos escritos o debates propuestos acerca de la bibliografía que manejamos.
- VIII. Demostrar conocimiento de las convenciones interpretativas, especialmente referidas a ritmo, fraseo y ornamentación según el nivel del curso.
- IX. Ser capaz de encontrar información necesaria para abordar los problemas técnico- musicales del nivel del curso, de manera autónoma, mediante el uso de los recursos propuestos, principalmente a través de bibliografía y discografía.
- X. Demostrar la capacidad memorística en la interpretación del repertorio que así sea requerido.

#### 4.4.5 CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN DEL CUARTO CURSO

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente del curso en el que estemos.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día con un registro de la observación diaria en la que se recogerán los aspectos a tratar. Así mismo se realizará una valoración de cada audición (tanto las trimestrales de clase como la pública de final de curso) puntuándose los diferentes parámetros que confluyen en la realización de tal actividad.

De todo ello, además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengán a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

Para obtener la calificación final se valorará con un 60% el trabajo de clase realizado durante todo el curso con una puntuación máxima de 6 distribuida en seis criterios de calificación que más adelante se detallan y que estarán oportunamente recogidos en las rúbricas de evaluación. El 40% restante se obtendrá de la participación y resultado del alumno en la actividad de la audición con un máximo de 4 puntos repartidos en cuatro criterios más.

Finalmente, se contempla la autoevaluación del alumno sobre su trabajo y del hecho, bajo su opinión, por el profesor. Las conclusiones obtenidas de ella serán datos importantes que considerar en la continua mejora personal y del propio proceso de aprendizaje, así como de la labor docente llegado el caso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### A) Trabajo diario de clase:

- Actitud;

Cuidado del instrumento vocal. 10%  
Atención y concentración.10%  
Participación.10%

- Rendimiento óptimo del desempeño técnico en sus aspectos básicos y esenciales;  
Técnica vocal – Emisión, respiración.10%  
Preparación personal de la obra 10%  
Memoria10%

Estos criterios constituyen el fundamento del 60% de la calificación final.

B) Audiciones:

- Primer y segundo trimestre;  
Música (afinación, tempo, dicción, expresión) 20%  
Memoria (lleva al menos un 70% del repertorio memorizado sin soporte visual de la partitura)10%  
Escena (cierto dominio y autocontrol. Capacidad de resolución) 10%
- Tercer trimestre;  
Música; 25%  
Escena; 15%

De las audiciones, como se ha dicho, se obtiene el 40% restante de la calificación final, aunque hay que destacar que en las audiciones de los dos primeros trimestres del curso se computa la memoria con un 10% para incentivar el esfuerzo de una pronta memorización de las obras cuando se lleva relativamente poco tiempo con su estudio y facilita el trabajo técnico en clase. Para la audición final se presupone ya la memorización completa de todo el repertorio por lo que se incluye en el apartado musical confundiendo con él y en todo caso, valorando tal aspecto a la baja.

**Los alumnos que tengan 3 o más faltas por trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho a un examen sustitutorio.**

#### RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se propone un modelo de sistema de registro de clase, de audición y de autoevaluación de los que se podrían configurar sus correspondientes hojas de cálculo informatizadas.

#### RÚBRICAS DE CLASE

- Trae el instrumento óptimo para el trabajo de clase lo que demuestra hábitos de higiene y cuidado vocal adecuados. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra atento y concentrado en las explicaciones de clase y participa aportando ideas, sugerencias y planteando dudas. 1-2-3-4-5-6
- Técnicamente realiza los ejercicios y vocalizaciones con interés poniendo empeño y esfuerzo en conseguir lo que se le propone. 1-2-3-4-5-6
- Trae estudiadas las obras rítmicas y melódicamente, así como aspectos relativos a la dicción fonética del idioma de manera adecuada. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra receptivo a propuestas metodológicas innovadoras y participa de ellas. 1-2-3-4-5-6
- Posibilita un mejor rendimiento técnico en las sesiones gracias a una rápida memorización de las obras del repertorio. 1-2-3-4-5-6

#### RÚBRICAS DE AUDICIÓN

- Ejecuta las obras del repertorio con solvencia a tempo, con buena afinación y siguiendo las indicaciones de dinámica y articulación. 1-2-3-4
- Interpreta las obras acordes a su estilo e idiomas. 1-2-3-4
- Se muestra en el escenario con actitud de confianza y seguridad solventando, controlando y gestionando de manera eficaz las contingencias que se producen. 1-2-3-4

#### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- Cuido de manera mi instrumento vocal
- He puesto lo mejor de mí en la búsqueda y experimentación sonora de cada clase
- Mantengo una actitud abierta y positiva ante las críticas constructivas y propuestas de mejora
- Mi percepción en cuanto a mis resultados es superiores-similares-inferiores a los de mi profesor
- En las clases me han faltado más recursos técnicos-más explicaciones-más práctica o estoy satisfecho en general con la enseñanza recibida y mi evolución acorde a ella.
- Sugerencias a mi profesor

#### 4.4.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL CUARTO CURSO

La enseñanza de la música, valiéndose de los medios y recursos adecuados, facilitará el desarrollo y modificación de las ideas previas de los alumnos, les motivará para despertar en ellos la necesidad de búsqueda e investigación, y conseguirá que sean capaces, a lo largo de todo el de enseñanza-aprendizaje, de aplicar los conocimientos que de forma gradual vayan adquiriendo.

Los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo óptimo de los contenidos serán:

- Recursos materiales:
- Instrumentos: Piano, clave.
- Materiales impresos: Libros de texto, de consulta, de ejercicios. Diccionarios técnicos especializados. Partituras. Biblioteca del centro. Láminas con ilustraciones del aparato respiratorio y fonador.
- Material visual: Encorado. Retroproyector.
- Material audiovisual: Videos, CD's y DVD's.
- Otros materiales: Colchonetas, sillas, mesa, espejo.
- TIC: La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza y su uso didáctico es ya una auténtica realidad en el ámbito de la educación. Internet nos ofrece numerosos recursos que utilizaremos en nuestra aula, tales como partituras, libretos o traducciones de texto. Nos valdremos también de programas editores de partituras y de soportes de grabación digital fundamentales para el desarrollo cotidiano de las clases por las posibilidades que nos ofrecen para la autoevaluación y la autoescucha, decisivos en el avance y desarrollo de la técnica canora. Recursos organizativos: corresponden a las Unidades Didácticas que secuencian los objetivos y contenidos para cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto. En dichas unidades se especifican tanto la temporalización de las sesiones como la duración de las obras.

#### 4.4.7 REPERTORIO. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS DEL CUARTO CURSO

- **4 Lieder**
- **2 arias de ópera (al menos una con recitativo y al menos una en francés o alemán)**
- **2 romanzas de zarzuela.**
- **1 aria de oratorio**

- **1 número de conjunto de opera u oratorio**

Por la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio se debe adaptar a cada alumno de manera específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

#### 4º CANTO

- **Canciones españolas:** de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- **Canciones populares Iberoamericanas:** Pérez Freire, Ginastera, Guastavino, etc
- **Canciones italianas:** Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi., etc
- **Melodías francesas** de Listz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hahn, Duparc, etc.
- **Lieder:** de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, etc.
- **Zarzuelas** de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- **Ópera:** Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, etc.; barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc. Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc. italianas de Donizetti, Rossini, Paisiello, Mozart, Martin y Soler; alemanas de Mozart, Haydn, Weber, etc.
- **Canciones inglesas:** Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX. Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter. Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.
- **Oratorio:** obras de Bach, Haendel, Mozart, Hydn, Pergolesi, etc

## 4.5 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 4.5.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL QUINTO CURSO

- Afianzar conocimiento y aplicación del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.*
- Mejorar cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.*
- Conocer las **características y tipos de voces** existentes a un nivel más especializado y saber calificar la voz propia.*
- Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.*
- Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.*
- Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.*
- Afianzar conocimiento de la **articulación y la dicción** en todas las lenguas empleadas (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).*
- Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibiliten una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.*
- Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso, ampliando** conocimientos en las convenciones interpretativas de cada época.*

- j. Adquirir un nivel más elaborado de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.
- k. Mantener una **actitud crítica** hacia las versiones grabadas de las obras estudiadas, con el fin de garantizar una cierta independencia en cuanto a la elección de criterios de interpretación.
- l. Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.
- m. Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** de obras vocales de nivel relativo al curso.
- n. Profundizar en el **análisis** de partituras desde los puntos de vista histórico, formal y técnico, principalmente.
- o. Desarrollo en el movimiento escénico y actoral de los personajes interpretados. **acordes con el nivel del curso.**
- p. Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso

#### 4.5.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL QUINTO CURSO

1. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato respiratorio** (vías respiratorias, diafragma y pared abdominal).
2. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato fonador** (laringe, cuerdas vocales y musculatura).
3. Conocimiento y descripción del funcionamiento del **sistema de articulación**.
4. Adquisición de buenos **hábitos posturales**: colocación del cuerpo.
5. Conocimiento y práctica a un nivel medio de distintas **técnicas de concienciación corporal** (técnica Alexander, Pilates, Bioenergética, Yoga, etc....)
6. Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para la **extensión vocal** según el nivel del curso.
7. Desarrollo y practica de ejercicios de nilve medio para el control del **"fiato"**.
8. Conocimiento y empleo de ejercicios vocalización para el desarrollo del **legato-picado** a un nivel medio-alto
9. Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo de agilidades **de un nivel alto con intervalos, escalas y arpeggios**.
10. Desarrollos del conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización de **piano-forte** así como **al fortissimo-pianissimo**
11. Desarrollo del conocimiento de los **tipos formales** más comunes en el canto para su correcta interpretación: Aria, Lied, Melodie, Canción, Romanza, etc...
12. Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc...
13. Desarrollo en el conocimiento de las **convenciones de estilo** de las diversas épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, etc...
14. Desarrollo al conocimiento y práctica de la **ornamentación**: criterios, estilos y tratados para su correcta interpretación en un nivel **alto**
15. Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc....
16. Desarrollo de las **capacidades memorísticas**, mediante el trabajo por pasajes, así como a nivel global de la obra según el nivel.
17. Desarrollo al **autocontrol** y capacidad de reacción al **miedo escénico** en escena.
18. Desarrollo a la identificación y ejercitación de **colores vocales** claros-oscuros y abiertas-cerradas.

19. *Introducción a los estilos del repertorio del **siglo XX**, así como nuevas notaciones y recursos vocales.*
20. *Iniciación de la capacidad de **improvisación**: conocimiento de patrones rítmicos, armónicos y recursos vocales a un nivel básico.*

#### 4.5.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

PRIMER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

SEGUNDO TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 9, 10, 11, 12, 13 y 14

TERCER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 15, 16, 17, 18, 19 y 20

*Dado el carácter individualizado de nuestras enseñanzas, la secuenciación de los contenidos queda a criterio del profesor, que en función de las necesidades de sus alumnos determinará la distribución más adecuada a lo largo del curso académico.*

*Al principio de cada trimestre, el alumno será informado del trabajo que debe realizar a lo largo del mismo y cuáles son los mínimos que debe alcanzar para superarlo positivamente*

#### 4.5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DEL QUINTO CURSO

- I. *Interpretar correctamente y según las directrices marcadas en clase las obras correspondientes al repertorio propuesto para cada alumno*
- II. *Demostrar un grado de dominio técnico correspondiente al nivel de su curso que posibilite al alumno a abordar obras de estos cursos del grado profesional y del gran repertorio de canto.*
- III. *Cantar desde la relajación como base de toda técnica fluida y eficaz.*
- IV. *Utilizar una gama de recursos técnicos de forma consciente y saber elegir en todo momento entre los mismos según su nivel.*
- V. *Mostrar un nivel de interpretación que permita una ejecución de calidad y afinación, así como acorde al estilo de las obras propuestas para el curso.*
- VI. *Mostrar un grado de conocimiento alto de las distintas épocas del repertorio vocal que permita usar las distintas convenciones estilísticas de manera adecuada.*
- VII. *Realizar los trabajos escritos o debates propuestos acerca de la bibliografía que manejamos.*
- VIII. *Demostrar conocimiento de las convenciones interpretativas, especialmente referidas a ritmo, fraseo y ornamentación según el nivel del curso.*
- IX. *Ser capaz de encontrar información necesaria para abordar los problemas técnico- musicales del nivel del curso, de manera autónoma, mediante el uso de los recursos propuestos, principalmente a través de bibliografía y discografía.*
- X. *Demostrar la capacidad memorística en la interpretación del repertorio que así sea requerido.*

#### 4.5.5 CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN DEL QUINTO CURSO

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente del curso en el que estemos.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día con un registro de la observación diaria en la que se recogerán los aspectos a tratar. Así mismo se realizará una valoración de cada audición (tanto las trimestrales de clase como la pública de final de curso) puntuándose los diferentes parámetros que confluyen en la realización de tal actividad. De todo ello, además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengan a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

Para obtener la calificación final se valorará con un 60% el trabajo de clase realizado durante todo el curso con una puntuación máxima de 6 distribuida en seis criterios de calificación que más adelante se detallan y que estarán oportunamente recogidos en las rúbricas de evaluación. El 40% restante se obtendrá de la participación y resultado del alumno en la actividad de la audición con un máximo de 4 puntos repartidos en cuatro criterios más.

Finalmente, se contempla la autoevaluación del alumno sobre su trabajo y del hecho, bajo su opinión, por el profesor. Las conclusiones obtenidas de ella serán datos importantes para considerar en la continua mejora personal y del propio proceso de aprendizaje, así como de la labor docente llegado el caso.

##### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

###### A) Trabajo diario de clase:

- Actitud;
  - Cuidado del instrumento vocal. 10%
  - Atención y concentración.10%
  - Participación.10%
  
- Rendimiento óptimo del desempeño técnico en sus aspectos básicos y esenciales;
  - Técnica vocal – Emisión, respiración.10%
  - Preparación personal de la obra 10%
  - Memoria10%

Estos criterios constituyen el fundamento del 60% de la calificación final.

###### B) Audiciones:

- Primer y segundo trimestre;
  - Música (afinación, tempo, dicción, expresión) 20%
  - Memoria (lleva al menos un 70% del repertorio memorizado sin soporte visual de la partitura)10%
  - Escena (cierto dominio y autocontrol. Capacidad de resolución) 10%
  
- Tercer trimestre;
  - Música; 25%
  - Escena; 15%

En las audiciones se obtiene el 40% restante de la calificación final, aunque en las de los dos primeros trimestres del curso se computa la memoria con un 10% para incentivar el esfuerzo de una pronta memorización de las obras cuando se lleva poco tiempo con su estudio y facilita el trabajo técnico

en clase. Para la audición final se presupone ya la memorización completa de todo el repertorio por lo que se incluye en el apartado musical confundiendo con él y en todo caso, valorando tal aspecto a la baja.

**Los alumnos que tengan 3 o más faltas por trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho a un examen sustitutorio.**

#### RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se propone un modelo de sistema de registro de clase, de audición y de autoevaluación de los que se podrían configurar sus correspondientes hojas de cálculo informatizadas.

#### RÚBRICAS DE CLASE

- Trae el instrumento óptimo para el trabajo de clase lo que demuestra hábitos de higiene y cuidado vocal adecuados. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra atento y concentrado en las explicaciones de clase y participa aportando ideas, sugerencias y planteando dudas. 1-2-3-4-5-6
- Técnicamente realiza los ejercicios y vocalizaciones con interés poniendo empeño y esfuerzo en conseguir lo que se le propone. 1-2-3-4-5-6
- Trae estudiadas las obras rítmicas y melódicamente, así como aspectos relativos a la dicción fonética del idioma de manera adecuada. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra receptivo a propuestas metodológicas innovadoras y participa de ella. 1-2-3-4-5-6
- Posibilita un mejor rendimiento técnico en las sesiones gracias a una rápida memorización de las obras del repertorio. 1-2-3-4-5-6

#### RÚBRICAS DE AUDICIÓN

- Ejecuta las obras del repertorio con solvencia a tempo, con buena afinación y siguiendo las indicaciones de dinámica y articulación. 1-2-3-4
- Interpreta las obras acordes a su estilo e idioma. 1-2-3-4
- Interpreta las obras de memoria. 1-2-3-4
- Se muestra en el escenario con actitud de confianza y seguridad solventando, controlando y gestionando de manera eficaz las contingencias que se producen. 1-2-3-4
- 

#### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- Cuido de manera mi instrumento vocal
- He puesto lo mejor de mí en la búsqueda y experimentación sonora de cada clase
- Mantengo una actitud abierta y positiva ante las críticas constructivas y propuestas de mejora
- Mi percepción en cuanto a mis resultados es superiores-similares-inferiores a los de mi profesor
- En las clases me han faltado más recursos técnicos-más explicaciones-más práctica o estoy satisfecho en general con la enseñanza recibida y mi evolución acorde a ella.
- Sugerencias a mi profesor

#### 4.5.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL QUINTO CURSO

La enseñanza de la música, valiéndose de los medios y recursos adecuados, facilitará el desarrollo y modificación de las ideas previas de los alumnos, les motivará para despertar en ellos la necesidad de búsqueda investigación, y conseguirá que sean capaces, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aplicar los conocimientos que de forma gradual vayan adquiriendo.

Los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo óptimo de los contenidos serán:

Recursos materiales:

- Instrumentos: Piano, clave.
- Materiales impresos: Libros de texto, de consulta, de ejercicios. Diccionarios técnicos especializados. Partituras. Biblioteca del centro. Láminas con ilustraciones del aparato respiratorio y fonador.
- Material visual: Encerado. Retroproyector.
- Material audiovisual: Videos, CD's y DVD's.
- Otros materiales: Colchonetas, sillas, mesa, espejo.
- TIC: La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza y su uso didáctico es ya una auténtica realidad en el ámbito de la educación. Internet nos ofrece numerosos recursos que utilizaremos en nuestra aula, tales como partituras, libretos o traducciones de texto. Nos valdremos también de programas editores de partituras y de soportes de grabación digital fundamentales para el desarrollo cotidiano de las clases por las posibilidades que nos ofrecen para la autoevaluación y la autoescucha, decisivos en el avance y desarrollo de la técnica canora.
- Recursos organizativos: corresponden a las Unidades Didácticas que secuencian los objetivos y contenidos para cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto. En dichas unidades se especifican tanto la temporalización de las sesiones como la duración de las obras.

#### 4.5.7 REPERTORIO. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS DEL QUINTO CURSO

##### CURSO QUINTO.

- **3 chansons francesas**
- **3 lieder alemanas**
- **3 songs inglesas**
- **2 arias de ópera de diferentes estilos e idiomas (al menos una con recitativo)**
- **1 romanza de zarzuela**
- **1 arias de oratorio.**
- **1 número de conjunto de cualquiera de los géneros citados.**

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

##### 5º CANTO

- **Canciones españolas:** de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- **Canciones populares Iberoamericanas:** Pérez Freire, Ginastera, Guastavino, etc.
- **Canciones italianas:** Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi., etc

- **Melodías francesas** de Listz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hahn, Duparc, etc.
- **Lieder:** de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, etc.
- **Zarzuelas** de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón,
- **Ópera:** Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri, etc.; barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc. Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc. italianas de Donizetti, Rossini, Paisiello, Mozart, Martin y Soler; alemanas de Mozart, Haydn, Weber, etc. Inglesas de Menotti, Britten, Barber, Purcell, Arnes, etc.
- **Canciones inglesas:** Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX. Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter. Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.
- **Oratorio:** obras de Bach, Haendel, Mozart, Hydn, Pergolesi..etc

## 4.6. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 4.6.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SEXTO CURSO

- a. Afianzar conocimiento y aplicación del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.
- b. Mejorar cierto dominio de las **técnicas de concienciación corporal y de relajación**, con el fin de mejorar la calidad de las ejecuciones, así como para evitar futuros problemas físicos derivados de malas costumbres posturales y de tensiones innecesarias.
- c. Conocer las **características y tipos de voces** existentes a un nivel más especializado y saber calificar la voz propia.
- d. Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel correspondiente al curso.
- e. Desarrollar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.
- f. Alcanzar un grado de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuado para el curso.
- g. Afianzar conocimiento de la **articulación y la dicción** en todas las lenguas empleadas (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).
- h. Desarrollar unas **pautas correctas para el estudio** que posibilitem una mayor autonomía en el mismo, en coordinación con un uso inteligente de la memoria.
- i. Interpretar un programa de obras acordes al nivel que abarque los **estilos interpretados en el curso**, ampliando conocimientos en las convenciones interpretativas de cada época.
- j. Adquirir un nivel más elaborado de **autonomía** en cuanto al estudio de obras nuevas que permitan al alumno tomar sus propias decisiones en la **práctica de conjunto**.
- k. Mantener una **actitud crítica** hacia las versiones grabadas de las obras estudiadas, con el fin de garantizar una cierta independencia en cuanto a la elección de criterios de interpretación.
- l. Participar en **audiciones** y recitales actuando con autocontrol y seguridad, tanto individualmente como en conjuntos de diverso tipo.
- m. Desarrollar la capacidad de **lectura a primera vista** de obras vocales de nivel relativo al curso.
- n. Profundizar en el **análisis** de partituras desde los puntos de vista histórico, formal y técnico, principalmente.
- o. Desarrollo en el movimiento escénico y actoral de los personajes interpretados.
- p. Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras del nivel del curso

#### 4.6.2 CONTENIDOS ESPECÍFICOS DEL SEXTO CURSO

1. *Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato respiratorio** (vías respiratorias, diafragma y pared abdominal).*
2. *Conocimiento y descripción del funcionamiento del **aparato fonador** (laringe, cuerdas vocales y musculatura).*
3. *Conocimiento y descripción del funcionamiento del **sistema de articulación**.*
4. *Adquisición de buenos **hábitos posturales**: colocación del cuerpo.*
5. *Conocimiento y práctica a un nivel medio de distintas **técnicas de concienciación corporal** (técnica Alexander, Pilates, Bioenergética, Yoga, etc.)*
6. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para la **extensión vocal** según el nivel del curso.*
7. *Desarrollo y practica de ejercicios de nivel medio para el control del “**fiato**”.*
8. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo del **legato-picado** a un nivel alto*
9. *Conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización para el desarrollo de agilidades **de un nivel alto** con intervalos, escalas y arpeggios.*
10. *Desarrollado conocimiento y empleo de ejercicios de vocalización de **piano-forte** así como de **fortissimo-pianissimo***
11. *Desarrollo del conocimiento de los **tipos formales** más comunes en el canto para su correcta interpretación: Aria, Lied, Melodie, Canción, Romanza, etc...*
12. *Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc...*
13. *Desarrollo en el conocimiento de las **convenciones de estilo** de las diversas épocas: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, etc.*
14. *Desarrollo al conocimiento y práctica de la **ornamentación**: criterios, estilos y tratados para su correcta interpretación en un nivel **alto***
15. *Desarrollo de la capacidad de **interpretación en conjunto**: música de cámara, conjunto, coro, etc...*
16. *Desarrollo de las **capacidades memorísticas**, mediante el trabajo por pasajes así como a nivel global de la obra según el nivel.*
17. *Desarrollo al **autocontrol** y capacidad de reacción al **miedo escénico** en escena.*
18. *Desarrollo a la identificación y ejercitación de **colores vocales** claros-oscuros y abiertas-cerradas.*
19. *Desarrollo de los estilos del repertorio del **siglo XX**, así como nuevas notaciones y recursos vocales.*
20. *Desarrollo de la capacidad de **improvisación**: conocimiento de patrones rítmicos, armónicos y recursos vocales.*

#### 4.6.3 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS DE SEXTO CURSO

PRIMER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8

SEGUNDO TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 9, 10, 11, 12, 13 y 14

### TERCER TRIMESTRE:

Contenidos específicos del curso 15, 16 17, 18, 19 y 20

*Dado el carácter individualizado de nuestras enseñanzas, la secuenciación de los contenidos queda a criterio del profesor, que en función de las necesidades de sus alumnos determinará la distribución más adecuada a lo largo del curso académico.*

*Al principio de cada trimestre, el alumno será informado del trabajo que debe realizar a lo largo del mismo y cuáles son los mínimos que debe alcanzar para superarlo positivamente*

#### 4.6.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y MÍNIMOS EXIGIBLES DEL SEXTO CURSO

- I. *Interpretar correctamente y según las directrices marcadas en clase las obras correspondientes al repertorio propuesto para cada alumno*
- II. *Demostrar un grado de dominio técnico correspondiente al nivel de su curso que posibilite al alumno a abordar obras de los siguientes cursos del grado profesional y, en general, del gran repertorio de canto.*
- III. *Cantar desde la relajación como base de toda técnica fluida y eficaz.*
- IV. *Utilizar una gama de recursos técnicos de forma consciente y saber elegir en todo momento entre los mismos según su nivel.*
- V. *Mostrar un nivel de interpretación que permita una ejecución de calidad y afinación, así como acorde al estilo de las obras propuestas para el curso.*
- VI. *Mostrar un grado de conocimiento alto de las distintas épocas del repertorio vocal que permita usar las distintas convenciones estilísticas de manera adecuada.*
- VII. *Realizar los trabajos escritos o debates propuestos acerca de la bibliografía que manejamos.*
- VIII. *Demostrar conocimiento de las convenciones interpretativas, especialmente referidas a ritmo, fraseo y ornamentación según el nivel del curso.*
- IX. *Ser capaz de encontrar información necesaria para abordar los problemas técnico- musicales del nivel del curso, de manera autónoma, mediante el uso de los recursos propuestos, principalmente a través de bibliografía y discografía.*
- X. *Demostrar la capacidad memorística en la interpretación del repertorio que así sea requerido.*

Los alumnos de 6º de EE. PP deberán presentar en público un programa adecuado a su nivel. Esta presentación se llevará a cabo en una audición pública organizada por el centro.

#### 4.6.5 CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN DEL SEXTO CURSO

Para verificar el nivel de preparación del alumnado, comenzaremos con una evaluación inicial, antes de empezar el proceso de enseñanza-aprendizaje, independientemente del curso en el que estemos.

La evaluación será continua, es decir, se hará un seguimiento del trabajo y evolución de cada día de clase con un registro de la observación diaria en el que se recogerán los diferentes aspectos a tratar. Así mismo se realizará una valoración de cada audición (tanto las trimestrales de clase como la pública de final de curso) puntuándose los diferentes parámetros que confluyen en la realización de tal actividad.

De todo ello, además de la calificación final, se obtendrá materia para elaborar críticas constructivas y propuestas de mejora que vengán a evitar coyunturales bloqueos o estancamientos académicos contando siempre con el concurso de la actitud positiva y el afán de superación del interesado.

Para obtener la calificación final se valorará con un 60% el trabajo de clase realizado durante todo el curso con una puntuación máxima de 6 distribuida en seis criterios de calificación que más adelante se detallan y que estarán oportunamente recogidos en las rúbricas de evaluación. El 40% restante se obtendrá de la participación y resultado del alumno en la actividad de la audición con un máximo de 4 puntos, así mismo repartidos en cuatro criterios más.

Finalmente se contempla la realización de una autoevaluación por parte del alumno acerca de su propio trabajo y del llevado a cabo, bajo su opinión, por el profesor. Las conclusiones obtenidas de ella serán datos importantes para considerar en la continua mejora personal y del propio proceso de aprendizaje, así como de la labor docente llegado el caso.

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### A) Trabajo diario de clase:

- Actitud;
  - Cuidado del instrumento vocal. 10%
  - Atención y concentración.10%
  - Participación.10%
  
- Rendimiento óptimo del desempeño técnico en sus aspectos básicos y esenciales;
  - Técnica vocal – Emisión, respiración.10%
  - Preparación personal de la obra 10%
  - Memoria10%

Estos criterios constituyen el fundamento del 60% de la calificación final.

##### B) Audiciones:

- Primer y segundo trimestre;
  - Música (afinación, tempo, dicción, expresión) 20%
  - Memoria (lleva al menos un 70% del repertorio memorizado sin soporte visual de la partitura)10%
  - Escena (cierto dominio y autocontrol. Capacidad de resolución) 10%
  
- Tercer trimestre;
  - Música; 25%
  - Escena; 15%

De las audiciones, como se ha dicho anteriormente, se obtiene el 40% restante de la calificación final si bien es importante destacar que en las audiciones de los dos primeros trimestres del curso se computa la memoria con un 10% para incentivar el esfuerzo que supone una pronta memorización de las obras cuando aún se lleva relativamente poco tiempo con su estudio y lo que, sin embargo, facilita el trabajo técnico en clase. Para la audición final se presupone ya la memorización completa de todo el repertorio por lo que se incluye en el apartado musical confundiendo con él y en todo caso, valorando tal aspecto a la baja.

**Los alumnos que tengan 3 o más faltas por trimestre, perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán derecho a un examen sustitutorio.**

#### RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

A continuación, se propone un modelo de sistema de registro de clase, de audición y de autoevaluación de los que se podrían configurar sus correspondientes hojas de cálculo informatizadas.

#### RÚBRICAS DE CLASE

- Trae el instrumento óptimo para el trabajo de clase lo que demuestra hábitos de higiene y cuidado vocal adecuados. 1-2-3-4-5-6

- Se muestra atento y concentrado en las explicaciones de clase y participa aportando ideas, sugerencias y planteando dudas. 1-2-3-4-5-6
- Técnicamente realiza los ejercicios y vocalizaciones con interés poniendo empeño y esfuerzo en conseguir lo que se le propone. 1-2-3-4-5-6
- Trae estudiadas las obras rítmicas y melódicamente, así como aspectos relativos a la dicción fonética del idioma de manera adecuada. 1-2-3-4-5-6
- Se muestra receptivo a propuestas metodológicas innovadoras y participa de ellas
- 1-2-3-4-5-6
- Posibilita un mejor rendimiento técnico en las sesiones gracias a una rápida memorización de las obras del repertorio. 1-2-3-4-5-6

#### RÚBRICAS DE AUDICIÓN

- Ejecuta las obras del repertorio con solvencia a tempo, con buena afinación y siguiendo las indicaciones de dinámica y articulación. 1-2-3-4
- Interpreta las obras acordes a su estilo e idioma. 1-2-3-4
- Interpreta las obras de memoria. 1-2-3-4
- Se muestra en el escenario con actitud de confianza y seguridad solventando, controlando y gestionando de manera eficaz las contingencias que se producen. 1-2-3-4
- 

#### RÚBRICAS DE AUTOEVALUACIÓN

- Cuido de manera mi instrumento vocal
- He puesto lo mejor de mí en la búsqueda y experimentación sonora de cada clase
- Mantengo una actitud abierta y positiva ante las críticas constructivas y propuestas de mejora
- Mi percepción en cuanto a mis resultados es superiores-similares-inferiores a los de mi profesor
- En las clases me han faltado más recursos técnicos-más explicaciones-más práctica o estoy satisfecho en general con la enseñanza recibida y mi evolución acorde a ella.
- Sugerecias a mi profesor

### 4.6.6 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS DEL SEXTO CURSO

La enseñanza de la música, valiéndose de los medios y recursos adecuados, facilitará el desarrollo y modificación de las ideas previas de los alumnos, les motivará para despertar en ellos la necesidad de búsqueda e investigación, y conseguirá que sean capaces, a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de aplicar los conocimientos que de forma gradual vayan adquiriendo.

Los materiales y recursos que utilizaremos para el desarrollo óptimo de los contenidos serán:

Recursos materiales:

1. Instrumentos: Piano, clave.
2. Materiales impresos: Libros de texto, de consulta, de ejercicios. Diccionarios técnicos especializados. Partituras. Biblioteca del centro. Láminas con ilustraciones del aparato respiratorio y fonador.
3. Material visual: Encerado. Retroproyector.
4. Material audiovisual: Videos, CD's y DVD's.
5. Otros materiales: Colchonetas, sillas, mesa, espejo.
6. TIC: La utilización de las Tecnologías de la Información y Comunicación para la enseñanza y su uso didáctico es ya una auténtica realidad en el ámbito de la educación. Internet nos ofrece numerosos recursos que utilizaremos en nuestra aula, tales como partituras,

libretos o traducciones de texto. Nos valdremos también de programas editores de partituras y de soportes de grabación digital fundamentales para el desarrollo cotidiano de las clases por las posibilidades que nos ofrecen para la autoevaluación y la autoescucha, decisivos en el avance y desarrollo de la técnica canora.

7. Recursos organizativos: corresponden a las Unidades Didácticas que secuencian los objetivos y contenidos para cada curso de las Enseñanzas Profesionales de Música en la especialidad de Canto. En dichas unidades se especifican tanto la temporalización de las sesiones como la duración de las mismas.

#### 4.6.7 REPERTORIO. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS DEL SEXTO CURSO

- **3 chansons francesas**
- **3 lieder alemanas**
- **3 songs inglesas**
- **3 arias de ópera de diferentes estilos e idiomas (al menos una con recitativo)**
- **1 romanzas de zarzuela.**
- **1 arias de oratorio.**
- **1 número de conjunto de cualquiera de los géneros citados.**

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adoptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

##### 6º CANTO

- **Canciones españolas:** de Guridi, Toldrá, Turina, Rodrigo, Falla, Granados, etc.
- **Canciones populares Iberoamericanas:** Pérez Freire, Ginastera, Guastavino, etc
- **Canciones italianas:** Bellini, Donizetti, Rossini y Verdi., etc
- **Melodías francesas** de Listz, Debussy, Fauré, Poulenc, Hahn, Duparc, etc.
- **Lieder:** de C. Ph. E. Bach, Mozart, Beethoven, Haydn, Lieder de Schubert, Schumann, Brahms, etc.
- **Zarzuelas** de Vives, Sorozábal, Guridi, M. Torroba, Barbieri, Usandizaga, Bretón, etc.
- **Ópera:** Obras del primer barroco: Monteverdi, Cavalli, Frescobaldi, Peri etc.; barrocas de Haendel, Vivaldi, Schütz, Carissimi, Tellemann, etc. Óperas francesas de Lully, Rameau, Gluck, Donizetti, Bizet, etc. italianas de Donizetti, Rossini, Paisiello, Mozart, Martin y Soler; alemanas de Mozart, Haydn, Weber, etc. Inglesas de Menotti, Britten, Barber, Purcell, Arnes, etc.
- **Canciones inglesas:** Canciones escocesas e inglesas del siglo XIX. Canciones inglesas de Purcell, Haydn, Britten, W. Williams, R. Quilter. Canciones americanas de Duke, Barber, Ives, Weill, etc.
- **Oratorio:** obras de Bach, Haendel, Mozart, Hydn, Pergolesi, .etc

## 5. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 5.1 METODOLOGÍA

A continuación, se expone una lista de los aspectos más importantes y que son empleados para llevar a cabo la enseñanza de la asignatura:

- **Enseñar a estudiar:** el docente mediante ejercicios, métodos de estudio y/o memorización debe de incorporar el hábito del estudio con el fin de que desarrolle dicha capacidad.
- **Demostraciones prácticas continuas por parte del profesor:** El papel del profesor debe ser también activo y las demostraciones prácticas por parte del profesor son un elemento de gran utilidad a la hora de resolver los problemas que plantea la interpretación (aprendizaje por imitación), por lo cual es necesario una intervención directa en la voz con una frecuencia adecuada.
- **Plantear los nuevos contenidos de manera progresiva y coherente:** partiendo de lo que el alumno ya ha asumido antes de introducir nuevos conceptos, gestos técnicos, obras, estudios, etc., el docente debe de ser realista para no sobrevalorar las capacidades de un alumno (lo cual podría producir frustración ante la incapacidad de poder realizar lo que se le pide), pero también para ir progresivamente elevando el nivel de exigencia de acuerdo con lo que el alumno está realmente capacitado para conseguir, con el fin de obtener unos buenos resultados en cada nueva actividad que proponemos.
- **Utilizar de manera activa recursos materiales:** La discografía y la bibliografía son recursos muy importantes, pero no los únicos. La utilización de otros materiales (pelotas de fitness, bandas elásticas, cuencos tibetanos o incluso cintas de gimnasia rítmica) además de aportar un aprendizaje lúdico, sirve también como recurso para determinadas actividades o sensaciones en el alumno.
- **Estructura temporal de la clase:** partiendo del nivel técnico y/o interpretativo, así como de las necesidades del alumno, el docente distribuye el tiempo entre la parte dedicada a la técnica tanto física como vocal con la parte de interpretación de repertorio, siendo la parte técnica utilizada tanto como aprendizaje y puesta a punto para la parte dedicada a la interpretativa del repertorio.
- **Estructura temporal del curso:** según las propias necesidades del alumno, el docente reparte la programación del curso de manera que sea progresivo, flexible y el más adecuado a cada alumno.
- **Repertorio variado y didáctico:** el docente debe de buscar un repertorio que, a parte de sus características didácticas, le resulte de interés del alumno, incentivando un repertorio no sólo estándar, si no fomentar que el alumno descubra nuevos repertorios y forme parte de la selección de las obras.
- **Audiciones y recitales:** estimular al alumno a adquirir el hábito de actuar en público, ayudando si es preciso a superar miedo escénico u otro tipo de miedos o dificultades.

### 5.2 PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

**Los alumnos deberán de realizar mínimo 3 audiciones al año para poder aprobar el curso. En caso de falta justificada por enfermedad u otro impedimento también debidamente justificado, el alumno podrá aprobar el curso con 2 audiciones.**

La prueba consistirá en la interpretación, siempre de memoria, de todas o algunas de las obras que conformen el repertorio mínimo del curso correspondiente, quedando a juicio del profesor en el

momento de la misma cuales son las que el alumno debe ejecutar. El valor de esta prueba, al no existir evaluación continua, será del 100% de la nota final.

## 5.3 EXÁMENES DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen la evaluación de junio tienen la posibilidad de realizar una prueba extraordinaria en Septiembre (el calendario lo fijará la jefatura de estudios del centro).

La evaluación de estas pruebas extraordinarias para cada uno de los cursos que componen la asignatura de Canto será realizada por un tribunal nombrado a tal efecto por el centro. En caso de tener que realizar algún número de conjunto se recomienda que el alumno venga provisto de los cantantes necesarios para ello.

El resultado de la prueba se expresará a través de calificación numérica en una escala de 1 a 10 sin decimales, considerándose positiva la calificación igual o superior a 5 y negativa la interior a 5 (cuando no se hayan superado los mínimos exigibles). Los criterios de evaluación, contenidos y mínimos exigibles serán los establecidos por esta programación para el curso del que el alumno se examina.

### Contenido y procedimiento de la prueba:

El alumno deberá presentar un programa que incluya el mínimo exigido en cada curso (ver apartado de Repertorio), además de un examen teórico que demuestre por escrito los conocimientos adquiridos.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Audición 60%
2. Teoría 40%

## 5.4 AUDICIONES

**Los alumnos deberán de realizar mínimo 3 audiciones al año para poder aprobar el curso. En caso de falta justificada por enfermedad u otro impedimento también debidamente justificado, el alumno podrá aprobar el curso con 2 audiciones.**

## 5.5 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se consideran **actividades complementarias** las organizadas por el Conservatorio durante el horario escolar, de acuerdo con el Proyecto Curricular, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el momento, espacios o recursos que utilizan. Teniendo en cuenta que estas actividades se realizan dentro del horario escolar, el Conservatorio arbitrará las medidas necesarias para atender al alumnado que no participe en ellas. Serán actividades complementarias:

- Proyección de vídeos (clases magistrales, conciertos, representaciones...)
- Asistencia a Audiciones y Conciertos de la Especialidad (participe el alumno concreto o no en los mismos).
- Cursos complementarios sobre diferentes aspectos relacionados con el Canto: Fisiología vocal, Respiración y Foniatría aplicada al Canto, así como los relacionados con la Interpretación y la Técnica Vocal, con las Técnicas de improvisación dramática y el planteamiento dramático en escena; y con las Técnicas de Relajación y Prevención del 'miedo escénico'...

Se consideran **actividades extraescolares** las encaminadas a potenciar la apertura del Conservatorio a su entorno y a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad o el uso del tiempo libre.

Las actividades extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario para todos los alumnos del Conservatorio, y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación por el que pasa el alumnado para la superación de las distintas áreas o materias curriculares que integran los planes de estudio.

## 5.6 MÍNIMOS EXIGIBLES PARA LA SOLICITUD DE SIMULTANEIDAD Y AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA

Tanto si el alumno desea ampliar matrícula al curso siguiente o simultanear el estudio de la especialidad de Canto con otro instrumento, deberá, en cualquiera de los dos casos, obtener una nota mínima de ocho en el curso anterior.

## 5.7 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad en la enseñanza del canto debe ser entendida como el **conjunto de actuaciones educativas** dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye, por tanto, un principio fundamental que debe regir toda la enseñanza y cuya finalidad es asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos ante el aprendizaje de la técnica canora.

Los **principios que deben regir la atención a la diversidad** serán:

- **Diversidad:** entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos los alumnos a la vez que se ofrece una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.
- **Inclusión:** se debe procurar que todo el alumnado alcance similares objetivos, partiendo de la no discriminación y no separación en función de la o las condiciones de cada alumno, ofreciendo a todos ellos las mejores condiciones y oportunidades e implicándolos en las mismas actividades, apropiadas para cada nivel.
- **Normalidad:** han de incorporarse al desarrollo normal y ordinario de las actividades que se organicen desde el aula de canto en particular o desde el conservatorio en general.
- **Flexibilidad:** los objetivos deberán ser flexibles para que cada alumno pueda acceder a ellos de acuerdo con su ritmo de aprendizaje.
- **Contextualización:** la enseñanza debe adaptarse al contexto social, familiar, cultural, étnico o lingüístico del alumnado.
- **Perspectiva múltiple:** el diseño por parte de los centros se hará adoptando distintos puntos de vista para superar estereotipos, prejuicios sociales y discriminaciones de cualquier clase y para procurar la integración del alumnado.
- **Expectativas positivas:** se debe favorecer la autonomía personal, la autoestima y la generación de expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar.
- **Validación de los resultados:** habrán de validarse por el grado de consecución de los objetivos y por los resultados del alumnado a quienes se aplican.

## 5.8 PLAN DE LECTURA

Durante este curso escolar 24-25 se implementará el Plan de Lectura del centro, en el que se establecen todas las directrices de trabajo del claustro de profesores para fomentar la lectura en el alumnado. Está a disposición en la web del centro:

[http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=4&wid\\_item=187](http://cpmangelbarja.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=4&wid_item=187)

y en el blog de la biblioteca: <https://bibliotecaconservatorioangelbarja.wordpress.com>

Las actividades con el alumnado irán dirigidas principalmente al trabajo en las clases colectivas de instrumento y en historia de la música, aunque también habrá un apartado destinado a tal fin en las aulas virtuales del profesorado en Teams. También se programarán actividades en torno al día del libro y a la Semana Cultural del centro, así como en la biblioteca, desarrolladas con detalle en el Plan de Lectura.

## 6. PRUEBAS DE ACCESO Y PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

### 6.1 ACCESO A 1º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 6.1.1 PROCEDIMIENTO

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Esta prueba constará de dos exámenes:

- A) Interpretación de dos obras elegidas libremente por el aspirante, siendo una de ellas una obra anterior al período clásico, en idioma italiano. La interpretación de las obras podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante (siendo recomendable el acompañamiento pianístico, preferentemente).
- B) Examen de Lenguaje Musical. (véase programación de Lenguaje musical)
- C) Test vocal: Consiste en una serie de ejercicios de vocalización sencillos propuestos por el tribunal, que permitan conocer la capacidad vocal del aspirante y, simultáneamente, faciliten a este familiarizarse con la acústica de la sala y preparar su voz para cantar.

#### 6.1.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS

La prueba tiene como objetivos:

- a. *Demostrar un conocimiento del funcionamiento de todos los elementos básicos del **aparato respiratorio, fonador y resonador** que forman parte de la voz.*
- b. *Demostrar un **control de aire** suficiente para poder interpretar obras del nivel de la prueba.*
- c. *Demostrar una **sensibilidad auditiva** que permita al alumno una utilización consciente de las posibilidades del instrumento.*
- d. *Alcanzar un grado elemental de **dominio técnico** que permita abordar obras del repertorio vocal adecuadas para el nivel de la prueba.*

- e. *Demostrar un conocimiento básico de la **articulación y la dicción** de las **lenguas española e italiana** (acentuación, diferenciación entre ellas y punto de colocación de cada una).*
- f. *Interpretar un programa de obras acordes al nivel, respetando las convenciones interpretativas de la obra.*
- g. *Desarrollar la capacidad comunicativa y expresiva al cantar en las obras presentadas*

Contenidos:

- 2 Arias, una de ellas al menos en italiano.

### 6.1.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Demostrar control sobre la respiración y postura.

1. Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la practica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural según el nivel del curso al que aspira. Interpretar de memoria al menos una de las obras presentadas en la prueba.
2. Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.

Mediante este criterio, se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio). La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### 6.1.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio debe que ser elegido por el alumno según su tipología y tesitura vocal. A continuación, se nombran algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de esta prueba:

- **Obras en italiano:** Obras de Caccini, Monteverdi y Frescobaldi; Arias Antiguas arregladas por A. Parisotti volumen I, II y III; Frottole, Sonetti e Strambotti; Canciones de Tosti y Canciones Napolitanas;
- **Canciones españolas:** canciones de Rodrigo, populares arregladas por F. García Lorca, Canciones de Guridi, Turina, Granados, García Abril, etc. Canciones populares Iberoamericanas: Perez Freire, Ginastera, Guastavino, etc. Romances y letras del siglo XVII. Villancicos de Juan del Encina y Tonos humanos de Juan Hidalgo.

## 6.2 ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 6.2.1 PROCEDIMIENTO

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

### 6.2.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos:

(Véase objetivos del 1er curso de esta programación)

Contenidos:

a) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos. La prueba incluirá los contenidos del curso anterior de las siguientes asignaturas:

- Lenguaje musical
  - Italiano aplicado al Canto
- A) Interpretación de instrumento:
- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
  - Interpretación de cuatro obras de repertorio lírico (al menos dos de ellas en lengua italiana) de las que al menos una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento de piano.

El alumno presentará este programa en su integridad, e interpretará tres obras del mismo a juicio del tribunal. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 para superarlo. Se facilitará al tribunal una copia de las obras a interpretar. El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa si no se ajusta a lo establecido.

### 6.2.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Conocer y utilizar del aparato respiratorio, fonador y resonador.

Demostrar control sobre la respiración y postura.

- Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural correspondiente al nivel del curso

Interpretar de memoria obras presentadas para la prueba.

- Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.

- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.

Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno.

Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

#### 6.2.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio debe que ser elegido por el alumno según su tipología y tesitura vocal. A continuación, se nombran algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de esta prueba:

- Canciones y Arias italianas de los siglos XVI, XVII y XVIII “Arie Antiche”, recogidas por Parisotti.
- Composizione da camera de Bellini, Donizetti o Rossini. Canciones napolitanas de Tosti o similar.
- Canciones españolas de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Granados, ...etc.

### 6.3 ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

#### 6.3.1 PROCEDIMIENTO

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

#### 6.3.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos:

(véase objetivos del 2º curso de esta programación)

Contenidos:

- A) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos. La prueba incluirá los contenidos del curso anterior de las siguientes asignaturas:
  - Lenguaje musical
  - Italiano aplicado al Canto
  
- B) Interpretación de instrumento:
  - Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
  - Interpretación de tres arietas, arias o canciones italianas y tres canciones españolas.

El alumno presentará este programa en su integridad, e interpretará cuatro obras a juicio del tribunal, de las que al menos una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de éstas será con acompañamiento de piano. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Se facilitará al tribunal una copia de las obras a interpretar. El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta a lo establecido.

### 6.3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Conocer y utilizar del aparato respiratorio, fonador y resonador.

Demostrar control sobre la respiración y postura.

- Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural correspondiente al nivel del curso

Interpretar de memoria obras presentadas para la prueba.

- Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.

- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.

Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno. Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio). La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### 6.3.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio podrá ser elegido por el alumno según su tipología y tesitura vocal. A continuación, se nombran algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de esta prueba:

- Canciones y Arias italianas de los siglos XVI, XVII y XVIII "Arie Antiche, recogidas por Parisotti.
- Composizione da camera de por Bellini, Donizetti o Rossini. Canciones napolitanas de Tosti o similar.
- Canciones españolas de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Granados, ...etc.

## 6.4 ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 6.4.1. PROCEDIMIENTO

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

### 6.4.2. OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos:

(veáse objetivos del 3º curso de esta programación)

Contenidos:

A) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos. La prueba incluirá los contenidos del curso anterior de las siguientes asignaturas:

- Armonía
- Piano complementario
- Idiomas aplicados al Canto (italiano y alemán)
- Historia de la Música

B) Interpretación de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
- Interpretación de dos canciones españolas, tres lieder alemanes, un aria de oratorio y un aria de ópera.

El alumno presentará este programa en su integridad, e interpretará cuatro obras a juicio del tribunal, de las que al menos una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las obras será con acompañamiento de piano. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Se facilitará al tribunal una copia de las obras a interpretar. El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta a lo establecido.

### 6.4.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Conocer y utilizar del aparato respiratorio, fonador y resonador.

Demostrar control sobre la respiración y postura.

- Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la practica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural correspondiente al nivel del curso.

Interpretar de memoria obras presentadas para la prueba.

- Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.

- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.

Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno.

Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

#### 6.4.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

- Canciones españolas de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Granados, Montsalvatge, Obradors, Turina, ...etc.
- Lieder alemanes compuestos por Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, ...etc.
- Arias de Oratorio de Bach, Mozart, Vivaldi, etc.
- Arias de Ópera de Mozart, Haendel, etc.

## 6.5 ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 6.5.1 PROCEDIMIENTO

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

### 6.5.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos:

(véase objetivos del 4º curso de esta programación)

Contenidos:

- B) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos. La prueba incluirá los contenidos del curso anterior de las siguientes asignaturas:
  - Armonía
  - Piano complementario
  - Idiomas aplicados al Canto (italiano y alemán)
  - Historia de la Música
  
- B) Interpretación de instrumento:
  - Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
  - Interpretación de dos canciones españolas, dos lieder alemanes, dos arias de oratorio y dos arias de ópera.

El alumno presentará este programa en su integridad, e interpretará cuatro obras a juicio del tribunal, de las que al menos una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las obras será con acompañamiento de piano. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Se facilitará al tribunal una copia de las obras a interpretar. El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta a lo establecido.

### 6.5.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Conocer y utilizar del aparato respiratorio, fonador y resonador.

Demostrar control sobre la respiración y postura.

- Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural correspondiente al nivel del curso

Interpretar de memoria obras presentadas para la prueba.

- Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.

- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.

Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno.

Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos,

(según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio).

La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### 6.5.4. LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

- Canciones españolas de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Granados, Montsalvatge, Obradors, Turina, etc.
- Lieder alemanes compuestos por Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, etc.
- Arias de Oratorio de Bach, Mozart, Vivaldi, etc.
- Arias de Ópera de Mozart, Haendel, Donizetti, Bellini, Rossini, Puccini, etc.

## 6.6 ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

### 6.6.1 PROCEDIMIENTO

Los alumnos habrán de realizar una prueba ante un tribunal en la que el aspirante habrá de demostrar los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

### 6.6.2 OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Objetivos:

(véase objetivos del 4º curso de esta programación) Contenidos:

C) Ejercicio para evaluar la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos. La prueba incluirá los contenidos del curso anterior de las siguientes asignaturas:

- Armonía
- Piano complementario
- Idiomas aplicados al Canto (italiano y alemán)
- Historia de la Música

B) Interpretación de instrumento:

- Lectura a primera vista de un fragmento con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que pretenda acceder.
- Interpretación de dos canciones españolas, dos lieder alemanes, dos arias de oratorio, dos arias de ópera y una romanza de zarzuela.

El alumno presentará este programa en su integridad, e interpretará cuatro obras a juicio del tribunal, de las que al menos una, deberá interpretarse de memoria. La interpretación de las obras será con acompañamiento de piano. Este ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo precisa una calificación mínima de 5 puntos para superarlo. Se facilitará al tribunal una copia de las obras a interpretar. El tribunal se reserva el derecho de rechazar el programa presentado si considera que no se ajusta a lo establecido.

### 6.6.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer y utilizar del aparato respiratorio, fonador y resonador.

Demostrar control sobre la respiración y postura.

- Se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz tanto al inspirar como al espirar, y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la práctica vocal y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control del aire al cantar y del equilibrio postural correspondiente al nivel del curso

Interpretar de memoria obras presentadas para la prueba.

- Se valorará el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras de la voz.

- Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de sus características y funcionamiento fisiológico.

Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Se evalúa la capacidad de interrelacionar desde el comienzo de los estudios los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada íntimamente relacionada con la expresión del alumno.

Para superar la prueba es precisa una calificación mínima de 5 puntos, (según establece el artículo 8 del Decreto 30/2007, de 14 de junio). La puntuación final se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de los dos exámenes, ponderándose el examen A en un 70 por 100 y el B en un 30 por 100.

### 6.6.4 LISTADO DE OBRAS ORIENTATIVAS

Debido a la gran cantidad y diversidad en la tipología de las voces, el repertorio tiene que ser adaptado a cada alumno de una manera muy específica. A continuación, se nombra algunas de las obras y/o autores más apropiados para el nivel de este curso:

- Canciones españolas de concierto, como las pertenecientes a los ciclos de Falla, Toldrá, Guridi, Rodrigo, Granados, Montsalvatge, Obradors, Turina, etc.
- Lieder alemanes compuestos por Mozart, Schubert, Schumann, Mendelssohn, Wolf, Strauss, A. Berg, Liszt, etc.
- Chanson francesa compuesta por Fauré, Ravel, R. Hahn, Debussy, Poulenc, Massenet, etc.
- Arias de Oratorio de Bach, Mozart, Vivaldi, Mendelssohn, Fauré, Saint-Saëns, Pergolesi, Purcell, etc. Arias de Ópera de Mozart, Haendel, Donizetti, Bellini, Rossini, Puccini, Verdi, Bizet, Glück, Offenbach, Massenet, Debussy, Purcell, etc.
- Romanzas de zarzuela española de Chapí, Barbieri, Serrano, Guridi, etc.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Específica

- ALIÓ, M. Reflexiones sobre la voz. Barcelona: Clivis, 1983.
- BAÑÓ, F. La antitécnica. Alpuerto, Madrid, 2003.
- CABALLERO, C. Cómo educar la voz hablada y cantada. Mexico: Edamex, 1998.
- CUART, F. La voz como instrumento: Palabra y canto. Madrid: Real Musical, 2001.
- ESCUDERO, M. P. Educación de la voz 2º. Madrid: Real Musical, 1987.
- FERRER SERRA, J. S. Teoría y práctica del canto. Barcelona: Editorial Herder, 2001.
- FERRER SERRA, J. S. El camino de una voz: El hilo de Ariadna. Barcelona: Editorial Herder, 2003.
- HEWITT, G. Cómo cantar. Madrid: Edaf, 2002.
- UVARRA, Antonio. Il cant e le sue tecniche. Milano: Ristampa, 1989.
- MANSION, Madeleine. El estudio del canto. Buenos Aires: Ricordi, 1947.
- MARAGLIANO MORI, R. Coscienza della voce: nella scuola italiana di canto. Milano: Curci, 1993.
- MARIATEGUI, S. 106 reflexiones sobre la voz y el canto. Madrid: Discoplay, 2004.
- PERELLÓ, J., CABALLÉ, M. Y GUITART, E. Canto-Dicción: foniatría estética. Barcelona: Editorial científico-médica, 1982.
- REVERTER, A. El arte del canto. Madrid: Alianza Editorial, 2008.
- RONDELEUX, Louis-Jacques. Trouver sa voix: petit guide pratique de travail vocal. Paris: Edition du seuil, 1974.
- TULÓN ARFELIS, C. Cantar y hablar. Barcelona: Paidotribo, 2005.

### Diccionarios y enciclopedias.

- ANGLÉS, H.; PENA, J. Diccionario de la música Labor. Barcelona: Editorial Labor, 1964.
- APEL, W. Harvard Dictionary of Music. Cambridge, Mss.: Harvard University Press, 1970.
- ARNOLD, D. The Oxford Companion to Music. London: Oxford University Press.
- HONEGGER, M. Diccionario de la Música. Madrid: Espasa Calpe.
- MICHELS, U. Atlas de Música I. Madrid: Alianza Atlas, 1983.
- PARÍS, A. Diccionario de intérpretes y de la interpretación musical en el siglo XX. Madrid: Turner Música, 1989.
- SCHOLES, P.A. Diccionario Oxford de la Música. Buenos Aires: Edhasa Hermes Sudamericana, 1984.

### Historia de la Música.

- BASSO, A. Historia de la música. Madrid: Turner Música, 1986.

GROUT, D. J.; PALISCA, C. V. Historia de la música occidental. Madrid: Alianza Música, 1990.

PÉREZ GUTIÉRREZ, M. El universo de la música. Alcobendas (Madrid): SGEL, 1980.

**Revistas y publicaciones.**

1. *12 notas*
2. *Audioclásica*
3. *Música y Educación*. Madrid: Musicalis
4. *Ópera Actual*
5. *Ritmo*
6. *Scherzo*